ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 ABR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2932 /
LA LIGUA, 10 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°3861, de fecha 11 de mayo de 2023, que actualiza el cuadro de subrogancia de la unidad de Control.
- Solicitud de Compra N°07/2024 Esc. Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de alimentos para la Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Norma Torres Ordenes, Amasandería, Pastelería y Gelatería E.I.R.L. Rut: 77.271.132-8, por un valor total de $314.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/AAM/HOC/fcu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
11 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N.° : **07/ 2024**
Asunto : **Solicitud de alimentación**
Escuela : **Poza Verde**

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De: ***Carolina Andrea Rosales Arancibia***
Profesora Encargada Escuela Poza Verde

Fecha: ***01 de abril del 2024***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para la adquisición de Alimentación con recursos SEP de la Escuela Poza Verde

área del PME	Convivencia Escolar
objetivo / acción PME	Fortalecer un ambiente de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa asegurando un clima de bienestar socioemocional para el aprendizaje .
Justificación del insumo	Se utilizara este recurso de alimentación ,para actividad de Aniversario de nuestra Escuela Poza Verde
uso real	Se entregará en un desayuno para los estudiantes y funcionarios del establecimiento

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Pastelería Soriano	77.271.132-8	2	TORTAS DE HOJALDRES	$ 22.000	$ 44.000	410904
		200	PLATOS CARTON	$ 100	$ 20.000	
		200	TENEDORES	$ 50	$ 10.000	
		4	TORTAS BISCOCHO, 20 PERSONAS	$ 27.000	$ 108.000	
		4	TORTAS BISCOCHO ,30 PERSONAS	$ 33.000	$ 132.000	
			TOTAL, C/IVA	**$ 314.000**		

ESC. BASICA G-5 POZA VERDE - LONGOTOMA
DIRECCION
MUNICIPALIDAD

Se adjunta cotización
Esperando una buena acogida
Saluda atentamente;

Carolina Rosales Arancibia	Carla Fernández	Hernán Ortega
Profesora Encargada	**Directora DAEM**	**Jefe finanzas**
Escuela Poza Verde	**V° B°**	**DAEM**

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
05 ABR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

13:32
05 ABR 2024

Cotización

Escuela poza verde



Norma Torres Ordenes, Amasandería, Pastelería y Ge latería E.I.R.L.

Rut:77.271.132-8

2 tortas de hojaldre	$22.000.- c/u	$ 44.000.-
200 platos cartón	$100.- c/u	$ 20.000.-
200 tenedores	$ 50.- c/u	$ 10.000.-
4 tortas biscocho, 20 personas	$27.000.- c/u	$108.000.-
4 tortas biscocho, 30 personas	$33.000.- c/u	$132.000.-
	TOTAL	$314.000.-

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Fwd: COTIZACION Soriano

2 mensajes

CAROLINA ANDREA ROSALES ARANCIBIA <carolinarosales@educacionlaligua.cl> 4 de abril de 2024, 3:00 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

---------- Forwarded message ---------
De: **Paola Chavez** <paolach.f41@gmail.com>
Date: jue, 4 abr 2024 15:50
Subject: COTIZACION
To: <carolinarosales@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes envio cotizacion pastelería soriano modificada.

saludos

Paola Chavez Fernandez

COTIZACION SORIANO (3).docx
4040K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 5 de abril de 2024, 9:19 a.m.
Para: CAROLINA ANDREA ROSALES ARANCIBIA <carolinarosales@educacionlaligua.cl>

Cotización recibida.
[Texto citado oculto]